En sesión celebrada el día 25 de junio de 2019, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

 “1.- El Parlamento de Navarra se suma un año más a la celebración del Día del Orgullo LGTB+ el próximo 28 de junio de 2019 y con motivo de dicha celebración realizará una concentración a las 12 horas en la puerta de la cámara.

2.- El Parlamento de Navarra colocará en un lugar visible la insignia de liberación sexual (Bandera del arcoíris) con motivo de la celebración del día del Orgullo LGTB el próximo 28 de junio, tal y como establece la Ley Foral 8/2017, de 19 de junio, para la igualdad social de las personas LGTB+.

3.- El Parlamento de Navarra, recientemente constituido, se compromete a seguir trabajando para ser una institución ejemplar en la lucha por la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de orientación sexual y de identidad sexual o de género y para ello, continuará impulsando las acciones necesarias encaminadas a combatir estas situaciones de discriminación, realizando un seguimiento exhaustivo del cumplimiento de la Ley Foral para la igualdad social de las personas LGTB+ y garantizando los recursos necesarios, en virtud de sus competencias, para su adecuado desarrollo.

4.- El Parlamento de Navarra considera imprescindible que todas las personas independientemente de su edad, orientación sexual o identidad de género tengan garantizados sus derechos a tener una vida plena e independiente y, así mismo, la sociedad tenga la oportunidad de beneficiarse de las aportaciones de las y los más mayores. Para ello, debe combatirse cualquier tipo de discriminación debida a la edad, orientación sexual o identidad de género y consolidar unos servicios públicos que favorezcan el mantenimiento de la salud y el bienestar físico, mental y emocional. Las instituciones deben velar por todas las personas mayores y establecer políticas que compensen las especiales situaciones en la que se encuentre algunos colectivos como las personas mayores LGTB+.

5.- El Parlamento de Navarra apoyará a las personas LGTB+ y al movimiento LGTBI+, para avanzar en la plena visibilidad en el ámbito político, la ciencia, la docencia, la empresa, el deporte, a fin de que en cada espacio social se visualice la realidad y se pueda dotar de referentes a las y los jóvenes LGTB+.

6.- En este sentido, el Parlamento de Navarra considera imprescindible la aplicación del Programa Skolae en todos los centros sostenidos con dinero público y lamenta la campaña mediática y judicial que desde algunos sectores conservadores se está realizando sobre dicho programa y la coeducación en general.

7.- El Parlamento de Navarra ratifica su compromiso con los derechos humanos y expresa la necesidad de invertir en políticas a favor de la diversidad sexual y la no discriminación de las personas por su orientación sexual o identidad de género a través del desarrollo de programas y proyectos de atención, información, sensibilización, formación y concienciación que hagan de nuestras ciudades espacios seguros para la diversidad sexual en todas sus manifestaciones, tal y como recoge la Ley Foral 8/2017.

8.- EI Parlamento de Navarra condena cualquier tipo de delito de odio que tenga su origen en la diversidad sexual y se solidariza con todas las personas agredidas, menospreciadas o discriminadas de una u otra manera por su condición sexual o su identidad de género tanto en nuestra Comunidad como fuera de ella, especialmente en aquellos países donde la represión supone incluso penas de muerte, persecución o encarcelamientos. Así mismo, rechaza todas las acciones sociales y políticas que van en contra de la igualdad real y efectiva.

9.- El Parlamento de Navarra manifiesta la necesidad de consolidar las políticas LGTB+ en toda Navarra mediante la consolidación y expansión del servicio Kattalingune, para que, entre otras funciones, se impulse la realización de diagnósticos sobre la realidad y necesidades de los diversos colectivos LGTBI+, poniendo especial énfasis en las zonas rurales” (10-19/DEC-00035).

Pamplona, 25 de junio de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias